



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME RESULTANTE

SERVICIO RELACIONADO N° 2-5322-2018-001

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

FEBRERO 2018

San Juan Bautista-Maynas-Loreto

Una Gestión, Para Todos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

=====

INFORME RESULTANTE DEL SERVICIO RELACIONADO N° 2-5322-2018-001
“GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL”
FEBRERO 2018

I ANTECEDENTES

El presente servicio relacionado se efectúa en cumplimiento al Plan Anual de Control 2018 de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 489-2017-CG, del 29 de diciembre de 2017 y a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2017-CG/GDE “Directiva de programación, seguimiento, y evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los órganos de control institucional”.

Teniendo como objetivo principal, reflejar la ejecución de la gestión administrativa a cargo del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

II ALCANCE

Para el desarrollo del presente informe, se ha tenido en cuenta los acontecimientos administrativos transcurridos en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2018.

III COMENTARIOS

Mediante Oficio N° 015-2018-OCI-MDSJB, de fecha 01.feb.2018, dirigido al Titular de la entidad, Alcalde Francisco Sanjurjo Dávila, se reitera la información solicitada en referencia que no se expidió la Constancia de Capacidad Libre de Contratación a favor de la empresa Constructora Papelera S.A.C.

Con Oficio N° 016-2018-OCI-MDSJB, de fecha 01.feb.2018, dirigido al Titular de la entidad, Alcalde Francisco Sanjurjo Dávila, se solicita información referente a los cuestionamientos de las Bases de la Licitación Pública n° 2-1017-CS-OBRA-MDSJB-1 detectadas por el órgano supervisor de contrataciones del estado –OSCE.

Mediante Oficio N° 018-2018-OCI-MDSJB, de fecha 05.feb.2018, dirigido al CPC. Emerson Rucoba Tananta, Contralor Regional Iquitos, se remite información referente a las declaraciones juradas de compromiso para la transparencia y corrección en el accionar del personal contraloría general de la república y de los órganos de control institucional.

Mediante Oficio N° 019-2018-OCI-MDSJB, de fecha 06.feb.2018, dirigido al Gerente Municipal –Lic. Adm. Sr. Jaime Rengifo Peña, se solicitó útiles de oficina del mes de febrero 2018.

Con Oficio N° 023-2018-OCI-MDSJB, de fecha 13.feb.2018, dirigido al Gerente Municipal –Lic. Adm. Sr. Jaime Rengifo Peña, se solicitó un sillón giratorio para la oficina del OCI.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Mediante Oficio N° 025-2018-OCI-MDSJB, de fecha 19.feb.2018, se solicitó el apoyo de un Ingeniero Civil para realzar servicios de control simultáneo a la ejecución de Obras de la Municipalidad.

Mediante Oficio N° 027-2018-OCI-MDSJB, de fecha 19.feb.2018, dirigido al Titular de la entidad, Alcalde Francisco Sanjurjo Dávila, se remitió el correo electrónico del 16.feb.2018 enviado por el señor Alberto Arteaga Solano – Dpto. de gestión de los OCI – CGR, referente a las prohibiciones vigentes en Período Electoral.

Mediante Oficio N° 028-2018-OCI-MDSJB, de fecha 19.feb.2018, dirigido al Sub Gerente de Recursos Humanos, Abog. George Anthony Mera Panduro se solicitó papeletas de salida para la oficina del órgano de control institucional.

IV. LIMITACIONES QUE SE PRESENTARON EN LA EJECUCIÓN

Durante el mes de febrero de 2018, para desarrollar el Servicio Relacionado de la "Gestión Administrativa de OCI", no se han presentado limitaciones para su ejecución.

V. CONCLUSIONES

En el presente mes se han remitido documentos técnicos y requerimientos de bienes y servicios así como solicitudes de información para las labores de control y otros aspectos para la toma de decisiones.

VI. RECOMENDACIONES

En merito a las conclusiones y con el propósito de contribuir a mejorar la gestión municipal, se recomienda:

Al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista:

6.1 Disponer que el presente informe sea publicado por intermedio del portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, en virtud al artículo 5° de la Ley 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

San Juan Bautista, 28 de febrero de 2018


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
CPC. HUGO PAUL RIVERA ANGULO
N° MAT. CCPL. - 19 - 722
Jefe (e) del Órgano de Control Institucional - OCI